



I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Sector MUNICIPAL

Decreto N° 2422  
 PADRE HURTADO, 13/05/2026

Vistos :  
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
 Rut : 069261400-3  
 La Cantidad de \$ 60,000,000 SESENTA MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL MES DE MAYO 2026 A LA DIRECCION DE SALUD  
 Fecha de Pago //

Relio et-

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO DE PAGO	2422	13/05/2026	60,000,000
GIRO Y COMPROBANTE	9	12/05/2026	

POR ORDEN DEL ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SUBROGANTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2422 ASIENTO ; FECHA : 13/05/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-001	A Salud		60,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	60,000,000	
Totales		60,000,000	60,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 2021 ; FECHA 18 MAYO 2026 CHEQUE N° T-445 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-001	A Salud	60,000,000	
111-02-17-000-000-000	Fondos ordinarios Municipales 36909000267		60,000,000
Totales		60,000,000	60,000,000



01



I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCIÓN DE SALUD  
UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS

**GIRO Y COMPROBANTE N° 09**  
**12 de mayo de 2026**

EL TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO PAGARÁ A:  
DIRECCIÓN DE SALUD

POR EL CONCEPTO DE: APORTE MUNICIPAL MAYO 2026

APORTE MUNICIPAL	60.000.000
A CTA. CTE. BANCO ESTADO N° 36909000038	
<b>TOTAL</b>	<b>60.000.000</b>

LA SUMA DE: SESENTA MILLONES DE PESOS.

CUENTA	CANTIDAD
APORTE MUNICIPAL	60.000.000
	<b>60.000.000</b>



Firmado por:  
Alex Enrique García Leiva  
Director de Salud  
Fecha: 12-05-2026 15:33 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:  
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga  
Director de Administración y  
Finanzas (s) (s)  
Fecha: 13-05-2026 10:30 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado

RCMC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QD5ZGX-899>